

Carta al Editor: Acerca de las propuestas para legalizar las drogas en México

Autor: Dr. Octavio Campollo Rivas.

Centro de Estudios de Alcoholismo y Adicciones Universidad de Guadalajara (Jalisco, México).

Hace unas semanas (14-16 de febrero 2012) se llevo a cabo en la Cd. de México un Foro Internacional sobre las drogas: a un siglo de su prohibición, donde se trató por parte de un número considerable de personalidades, el aspecto de la legalización de las drogas. En México este tema se ha venido debatiendo en diferentes foros y por diferentes actores empezando por la sociedad civil y terminando por los diputados y el propio gobierno. No obstante, el número de ocasiones y los diferentes escenarios donde se ha llevado a cabo podrían ser un indicativo de lo limitado y parcial que han sido dichos foros por lo que diferentes grupos de la sociedad han realizado cada quien el o los suyos.

Hemos seguido con atención muchos de esos foros e incluso participado en alguno y presento aquí algunas reflexiones sobre el tema.

Es un hecho que el crimen organizado, principalmente aquel relacionado con el tráfico de drogas, y la estrategia de seguridad del gobierno mejor conocida como la “guerra contra el narco” continúan ocupando los titulares de los medios de comunicación a nivel nacional.

La legalización o la prohibición de las drogas son temas que nos interesan a todos los que queremos que se termine con la exagerada ola de violencia que afecta a sociedades como la mexicana y que se ha recrudecimiento brutalmente en el sexenio del gobierno actual sin que aparentemente la sociedad vea la luz al final del túnel.

Lo que puede entenderse como “legalización de las drogas” implicaría la elaboración de nuevas leyes o modificación de leyes ya existentes. Aún así, no queda todavía claro que implica o que implicaría legalizar las drogas en México aunque forzosamente debería incluirse en la discusión otras alternativas a la legalización y los problemas relacionados de una y otras. El hecho de que se plantee estudiar las propuestas que se han hecho en México para legalizar las drogas como lo ha hecho nuestro Centro de estudios de Alcoholismo y Adicciones desde hace mas de tres años (Anuario de Investigación en Adicciones vol.9, 2008) es de por si un avance y una muestra de atención a los reclamos de la sociedad.

Si bien hay la propuesta de Legalizar las drogas con el objeto de terminar con la violencia que se ha achacado a la ya famosa “guerra contra el narco” todavía nadie, ni políticos ni intelectuales han hecho un planteamiento integral más allá de las buenas ideas o razonamientos lógicos, bien intencionados por cierto, y ni los propios legisladores que lo han intentado (Partido de la Revolución Democrática, Asamblea libre de representantes del Distrito Federal [ALDF], Partido Social Demócrata), han llegado a profundizar en los aspectos estructurales, legales, internacionales, operacionales y prácticos relacionados con cualquier forma de legalización o descriminalización del uso la marihuana y otras drogas. Por ejemplo falta analizar otros aspectos igual de importantes como son la producción, comercialización y distribución de las mismas y no se diga acerca del tratamiento y la prevención, que según el gobierno ha invertido 6 000 millones de pesos (461 millones de dólares) en este sexenio, por mencionar algunos sin conocerse todavía los resultados.

Tampoco han propuesto los mecanismos y controles sanitarios, farmacológicos, fiscales y la estrategia o programa de capacitación de personal especializado en el manejo, prevención y tratamiento de los problemas relacionados con las drogas, que hasta el momento es notoriamente insuficiente. Nadie llega a

delimitar los campos de acción o de mencionar más allá de la Secretaría de Salud, qué otras Secretarías de estado deberían participar e intervenir en la elaboración de estrategias, manuales, reglamentos, normas oficiales mexicanas, modificación al código penal y al código de procedimientos penales, ley de aduanas, por mencionar algunos aspectos.

Incluso un grupo (en la ALDF) por ejemplo propuso un Centro para el tratamiento de las adicciones junto con la legalización y de hecho la propuesta del gobierno incluida en lo que se llamó popularmente con la ley “contra el narcomenudeo” que finalmente entro en vigor el año pasado, propuso clínicas federales y locales para tratamiento de las adicciones (Clínicas CAPA Nueva Vida). En la ALDF, aún sin aprobarse la legalización de las drogas, en 2010 se aprobó la creación de un Instituto para la Prevención y Atención del las adicciones para el D.F. que por cierto en su actual segundo año de existencia sufrió un recorte drástico de presupuesto y reestructuración administrativa lo cual afectará, si no es que cancelará, un número importante de acciones, programas y actividades para lo cual fue creado.

Si es bueno conocer y mencionar algunos casos de países donde se han modificado a las leyes sobre el uso de las drogas, casi ninguno en la venta y comercialización excepto el caso de Holanda donde se ha “tolerado” el uso de la marihuana bajo ciertas condiciones y circunstancias. Pero lo que no se dice es que en la mayoría de los ejemplos que se mencionan de otros países, para empezar tienen cuerpos policíacos mucho menos corruptos que los nuestros, sistemas judiciales más confiables y eficaces que son problemas que en nuestro caso, hasta el propio Presidente Calderón, ha reconocido que son deficientes y obstaculizan la correcta aplicación de las leyes y las políticas de seguridad.

Tampoco suele mencionarse que las experiencias de otros países que se ponen como ejemplo se trata de “experiencias” en países con muchos mayores recursos económicos (ingresos per cápita de 56,370 dólares en Suiza y 49,350 dólares en Holanda comparado con 8,920 dólares en México) y con ello mayores posibilidades de aplicar correctamente leyes y reglamentos, programas de prevención, programas de tratamiento y rehabilitación. Otro aspecto que no se menciona es que los países que se suelen tomar como ejemplo tienen poblaciones mucho menores que México, como Suiza con 7.6 millones de habitantes u Holanda con 16.7 millones que equivalen tan solo a la población del estado de Jalisco o del Distrito Federal respectivamente y ya no se diga las extensiones geográficas donde también hay diferencias abismales. Claro que es bueno conocer de otras experiencias en otras latitudes lo cual no quiere decir que cualquier experiencia extranjera va a funcionar de igual manera en nuestro país y por último, no hay un caso de un país donde se haya tenido la experiencia y se haya concluido que la legalización es la solución a los problemas de la inseguridad y del crimen organizado relacionados con las drogas.

Por otro lado, quisiera comentar que ha habido acciones, como la de la prohibición de la importación y venta de precursores químicos que pueden utilizarse en la producción de Metamfetaminas, que han resultado en una disminución en el número de pacientes adictos a las mismas (Cunningham y Campollo, *Addiction* 2010; 105:1973-1983). Esto debería de tomarse en cuenta como una evidencia de que puede haber otras alternativas a este grave problema y que deben de seguirse explorando y experimentando muchas otras más. La cada vez más frecuente incautación de precursores de drogas sintéticas, el combate al contrabando y la destrucción de los laboratorios clandestinos que se han venido dando recientemente seguramente repercutirá en la disponibilidad y uso del producto y su comercialización y tráfico.

Meses atrás el Gobernador del estado de Jalisco, Emilio González Márques, acompañado del escritor e intelectual mexicano Héctor Aguilar Camín anunciaron que se está pensando en “regularizar” el uso de las drogas. No podría ser más oportuno el anuncio en estos tiempos en que el crimen organizado,

principalmente aquel relacionado con el tráfico de drogas, y la estrategia de seguridad del gobierno mejor conocida como la “guerra contra el narco” continúan ocupando los titulares de los medios de comunicación a nivel nacional. Dicho anuncio promueve el debate, hasta hace poco tiempo impensable, sobre la legalización de las drogas. Es notorio que en esta ocasión, los interlocutores ya no utilizaron el término “legalización” que ha sido utilizado por varios grupos y sectores sobre todo con fines mediáticos y sin los resultados esperados. En esta ocasión introdujeron un nuevo término en el glosario de temas relacionados con las drogas, la “regularización”, que se entiende que no es lo mismo que “reglamentación” que implica reglamentos, normas y leyes e incluso diferente de la “legalización” que implica elaboración de nuevas leyes o modificación de leyes ya existentes.

Aún así, no queda todavía claro que implica el término de regularizar y podría entenderse como “ajustar, reglar o poner en orden alguna cosa” como lo indica la real academia. Pero sin adentrarnos en una discusión semántica, los interlocutores explicaron que van a estudiar y analizar las leyes y las propuestas de modificación, los problemas que relacionados con el uso, las alternativas de legalización y otros problemas relacionados. En principio el anuncio nos interesa a todos los que queremos que se termine con esta ola de violencia que parece no acabar nunca. Ya desde hace casi dos años el Presidente Calderón ha expresado su voluntad de iniciar el dialogo, de estudiar opciones para suspender, cambiar o modificar la estrategia de la guerra contra el narco pero todavía nadie, ni políticos ni intelectuales han hecho un planteamiento más allá de las buenas ideas, alternativas originales o novedosas.

Todo lo anterior nos indica que efectivamente hay grupos de la sociedad, de la comunidad científica e intelectual y del gobierno preocupados por el grave problema de las drogas que están interesados en discutir, analizar y debatir este tema tan trascendente como es el de la legalización, de las drogas; que el tema no se puede analizar desde un solo punto de vista, desde una sola plataforma o con un solo tipo de orientación, como tampoco puede ser un tema manejado exclusivamente desde el punto de vista político. Esperemos que continúe el debate, que se amplíe y que se incluya a grupos sociales, intelectuales y científicos, que no solamente de viertan opiniones sino que se haga un análisis amplio, profundo y razonado sobre el tema y que el resultado del análisis y el debate se dé a conocer a toda la sociedad. Mientras tanto analicemos el resultado de la estrategia actual hasta el momento y sus proyecciones a mediano y largo plazo. Probablemente así se pueda llegar a proponer mejores alternativas a las que actualmente existen y que no están siendo aceptadas por grandes sectores de la población.